ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No 009 de 2026

OBJETO: Renovación de la póliza de manejo para el rector y la pagadora de la Institución Educativa Villa de San Andrés.

En el Corregimiento de Villa de San Andrés, municipio de Aguachica, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026, en la sede principal de la Institución, se reunieron: RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES, Rector de la Institución, ordenador del gasto, y ADRIANA REY SILVA (Representante legal) ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con el fin de liquidar definitivamente el contrato No 009 de 2026.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Agosto 21 de 2026
FECHA DE INICIACIÓN:	Agosto 21 de 2026
VENCIMIENTO DEL PLAZO:	Agosto 24 de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 161.000
FECHA DE RECIBO FINAL:	Agosto 24 de 2026

DESARROLLO FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	$161.000
VALOR DEL ANTICIPO:	-0-
VALOR PAGADO:	$161.000
VALOR POR PAGAR:	-0-
VALOR DEL CONTRATO:	$161.000

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación parcial y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el contratista y recibido por el contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios contratados.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado totalmente el presente contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron, en el corregimiento de Villa de San Andrés del municipio de Aguachica, a los 25 días de mes de agosto de 2026.

EL CONTRATANTE **EL CONTRATISTA**

RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES
RECTOR

ADRIANA REY SILVA (Representante legal)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Nit: 860524654-6